



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO:	008- 2026.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CERETÉ.
CONTRATISTA:	ANA MILENA COGOLLO TAMARA.
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	20.160.000,00
VALOR ADICIÓN	Ninguno.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES.
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE ENERO 2026.
POLIZA N°	C-100110215 SEGUROS MUNDIAL EXPEDIDA Y APROBADA EL 10 DE ENERO DE 2026.
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA:	De junio 13 a julio 13 de 2026.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N° 000007 de enero 06 de 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 000012 de enero 13 2026.
N° DE PLANILLA S. SOCIAL	Periodo: junio Planilla N° 6024349829, Valor: \$508.300. Julio Planilla N° 6027818552, Valor: \$220.300.
FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: A. SEIS (6) pagos iguales mensuales, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$3.360.000.00) M/CTE. PARAGRAFO PRIMERO. para cada pago, deberá presentarse acta parcial de ejecución en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de corte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: para el caso del último pago, el contratista deberá presentar informe final de ejecución, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia de este y la certificación del supervisor donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. PARAGRAFO TERCERO. para cada pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.
VALOR A PAGAR:	TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$3.360.000,00 M/CTE.)

En Cereté, a los catorce (14) días del mes de julio de 2026, MARIA CLAUDIA PAFFEN GARCIA, Secretaria Administrativa y Financiera del municipio de Cereté, en calidad de Supervisor del contrato N° 008 de 2026, procede a elaborar el informe de supervisión final, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato durante el periodo citado, de conformidad con el informe de ejecución presentado por el contratista, de fecha 14 de julio de 2026, por lo que se determina:

OBLIGACIONES GENERALES Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES EJECUTADAS.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA
--------------	---------------------------	-----------

Alcaldía de Cereté
Calle 14 # 12 - 41
✉ contactenos@cerete-cordoba.gov.co

X @alcaldia_cerete
@alcaldia_cerete
f AlcadiaCerete



1.- APOYO A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PROFIERAN DENTRO DE LOS PROCESOS DE DETERMINACION, DISCUSIÓN Y COBRO, POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E INDUSTRIA Y COMERCIO CONFORME, A LO SEÑALADO EN EL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE CERETE EN CONCORDANCIA CON EL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL.	Durante este periodo el contratista realizó revisión de notificaciones por aviso.	Se adjunta evidencia con el informe de actividades.
2.-. APOYAR EN EL PROCESO DE LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN DE BIENES DE LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS CON EL FIN DE HACER EFECTIVAS MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGOS, REVISANDO LOS OFICIOS DIRIGIDOS A LAS ENTIDADES BANCARIAS Y OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PENDIENTES DE PAGO CON EL MUNICIPIO DE CERETE.	Durante este periodo el contratista no ejecutó esta obligación debido a que fue ejecutada durante la vigencia del contrato.	N/A
3.-PROYECTAR RESPUESTAS OPORTUNAS DE ACCIONES DE TUTELAS, DERECHOS DE PETICIÓN Y RECURSOS DE RECONSIDERACION O REPOSICIÓN QUE SE INTERPONGAN A LO LARGO DEL DESARROLLO DE LOS	Durante este periodo el contratista realizó proyección a derecho de petición bajo los siguientes radicados: - 2026-098-SAF-EXT. - 2026-099-SAF-EXT.	Se adjunta evidencia con el informe de actividades.



PROCESOS DE COBRO ADELANTADOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E INDUSTRIA Y COMERCIO.		
4.- APOYO A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS DE CUENTA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CERETE-CORDOBA, ASÍ MISMO, PROYECTAR OFICIOS Y RESPUESTAS A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Durante este periodo el contratista realizó revisión de los estados de cuenta de los servicios públicos domiciliarios prestados a los inmuebles a cargo del municipio.	Se adjunta evidencia con el informe de actividades.
5.- APOYO A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA REVISION Y PROYECCION DE LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION QUE SON DE SU COMPETENCIA, TALES COMO ESTUDIOS PREVIOS, CERTIFICADOS DE SUPERVISIÓN, INFORMES DE SUPERVISION Y CIERRES DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES.	Durante este periodo el contratista realizó proyección de las actas parciales de ejecución, certificados de cumplimiento e informe de actividades de los siguientes contratos: -CD-006-2026. -CD-011-2026. -CD-014-2026. -CD-018-2026. -CD-021-2026. -CD-079-2026. -CD-080-2026.	Se adjunta evidencia con el informe de actividades.
6.- ATENDER CON RESPETO Y BUEN TRATO A LOS EMPLEADOS, CONTRATISTAS O	Durante este periodo el contratista atendió con respeto y buen trato a todo el personal que conforma la planta de personal.	N/A



USUARIOS QUE ACUDAN A LA DEPENDENCIA U OFICINA EN DONDE PRESTEN SUS SERVICIOS.		
7. - PRESENTAR INFORMES DE EJECUCIÓN PARCIALES Y EL INFORME FINAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	Durante este periodo el contratista presentó informe de ejecución final correspondiente al periodo del 13 de junio al 13 de julio de 2026.	Se adjunta evidencia con el informe de actividades.
8.-PAGAR MENSUALMENTE LA SEGURIDAD SOCIAL Y ACREDITARLA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS FIJADOS POR LA LEY Y EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.	Durante este periodo el contratista realizó aportes a seguridad social correspondiente al mes de junio Planilla N° 6024349829, Valor: \$508.300. Julio Planilla N° 6027818552, Valor: \$220.300.	Se adjunta evidencia con el informe de actividades.

En el cumplimiento de lo reglado por la ley 80 de 1993 y lo pactado en las cláusulas del contrato de la referencia, se certifica que el contratista cumplió con la obligación de acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y pensión.

Revisadas las anteriores consideraciones, el SUPERVISOR del contrato hace constar que, durante el periodo correspondiente a la presente acta, se cumplieron a cabalidad las obligaciones pactadas a satisfacción de la supervisión del contrato.

Para constancia, se firma a los catorce (14) días del mes de julio de 2026.

MARIA CLAUDIA PAFFEN GARCIA
SUPERVISOR

Alcaldía de Cereté
Calle 14 # 12 - 41
✉ contactenos@cerete-cordoba.gov.co

✕ @alcaldia_cerete
📷 alcaldia_cerete
📘 AlcaldiaCerete